

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el 19 de marzo de 2014, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para contratar mediante procedimiento abierto, único criterio de adjudicación el precio, la prestación del servicio de bar y otros, en el pabellón Polideportivo municipal de Torrijos, que han de regir en la adjudicación del contrato. Igualmente se acuerda su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo del anuncio de licitación cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local. Ayuntamiento de Torrijos. Sito en la plaza de San Gil, número 7, 45500 de Torrijos. Teléfono 925 77 08 01, fax: 925 77 05 17.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General, Área de Contratación.

Número de expediente: 5 de 2014.

Dirección de Internet del perfil del contratante: www.torrijos.es

2. Objeto del contrato. El objeto del contrato es la adjudicación del servicio de bar en el pabellón municipal, sito en la Avenida Plaza de toros, S/N, dentro del recinto deportivo constituido por el mencionado pabellón y las pistas de tenis y pádel y los siguientes servicios:

Limpieza diaria del bar del pabellón.

Limpieza diaria de servicios, vestuarios y espacios comunes del pabellón.

Cuidado y acondicionamiento del material deportivo de las Escuelas Municipales.

Control de acceso a instalaciones.

Cobro al contado alquiler de pabellón y pistas anejas a él, debiéndose liquidar al día siguiente en las instalaciones del Organismo Autónomo.

Aprendizaje y control mediante la aplicación implantada para el control de reservas deportivas on-line

3.- Tipo de contrato. Concesión administrativa.

4. Tramitación y procedimiento: Procedimiento abierto, único criterio de adjudicación el precio.

5.- Tipo de licitación. El tipo mínimo de canon a satisfacer al Ayuntamiento por parte del . concesionario será de 100,00 euros por mes, actualizándose anualmente según el I.P.C.

6. Garantía definitiva: 100,00 euros.

7. Vigencia de la autorización. La autorización se concede por un plazo de 1 año, a contar desde la fecha de la firma del contrato, pudiendo concederse prórrogas anuales hasta alcanzar la autorización un plazo máximo de un año.

9. Presentación de proposiciones. Quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante.

10.- Obtención de documentación. En el Ayuntamiento de Torrijos, plaza San Gil, número 7, 45500, teléfono 925 77 08 01, fax: 925 77 05 17.- Servicio de Atención Ciudadana (SAC).

11.- Criterios para la adjudicación del contrato. Para la valoración de las ofertas y la determinación de la misma se valora el mejor precio ofertado.

12. Apertura de las ofertas. A las 13,00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

13.- Gastos de anuncios. El importe de publicación del presente anuncio y los posteriores que se publiquen en Boletines Oficiales serán por cuenta del autorizado.

Torrijos 20 de marzo de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 2652